

Acuerdo en el transporte de mercancías de Bizkaia

La patronal Asetravi pacta con CC OO y UGT una vigencia hasta 2016 y congelación salarial entre 2010 y 2012

EL CORREO

BILBAO. La Asociación Empresarial de Transportes de Vizcaya (Asetravi) y los sindicatos UGT y CC OO, mayoritarios en el sector, suscribieron ayer un acuerdo para la firma del convenio de transporte de mercancías por carretera de Vizcaya, con vigencia 2010-2016, y que supondrá, en el momento que se oficialice, la recuperación de un acuerdo laboral desaparecido el pasado 7 de julio, que afecta a más de 5.000 trabajadores.

El pacto, que concluye un proceso de negociaciones iniciado en noviembre de 2009, no contempla durante los tres primeros años incrementos salariales, pero sí para los cuatro siguientes, de 0,50% en 2013, 0,75% en 2014, 1% en 2015 y 1,25% en 2016, según informó Asetravi.

Asimismo, se establece una ultraactividad de dos años y se prevé la inclusión de una bolsa de 172 horas destinada a la aplicación irregular de la jornada de trabajo.

También se ha incluido una cláusula de salvaguardia para las empresas, en caso de incapacidades temporales de sus trabajadores, y una nueva redacción del artículo corres-

pondiente a la posibilidad de descuelgue o inaplicación del convenio por parte de compañías en situación económica grave. La redacción del texto definitivo del convenio se realizará en los próximos días.

Metal

Entretanto, las negociaciones de los convenios del metal de los tres territorios vascos permanecen estancadas. Los sindicatos CC OO y LAB presentaron ayer ante el órgano de solución de litigios laborales, Preco, sendos conflictos colectivos que reivindican la vigencia del convenio provincial de Bizkaia en el sector del metal vizcaino, que ha quedado sin efecto desde el 7 de julio.

Ambos sindicatos, que realizaron ayer concentraciones de protesta por separado en Bilbao, mantienen que dicho convenio no ha vencido todavía, alegando que en una de las cláusulas se establece que ha de mantenerse su vigencia hasta que se alcance un nuevo acuerdo, hecho que no se ha dado por el momento.

En Álava, el secretario general de SEA, Juan Ugarte, responsabilizó al sindicato LAB de privar a los 12.000 trabajadores del sector siderometalúrgico «no sólo de mantener sus condiciones laborales sino de mejorarlas en un contexto de extrema dificultad económica». El sindicato respondió que no firmará una propuesta «regresiva», que «solo beneficia a la patronal» y que recoge una subida salarial «pírrica».